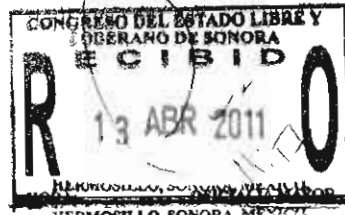


HONORABLE ASAMBLEA:



001569

Los suscritos, en nuestro carácter de diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios del Partido Revolucionario Institucional, del Partido Nueva Alianza en Sonora y del Partido Verde Ecologista de México de esta Quincuagésima Novena Legislatura del Congreso del Estado de Sonora, en ejercicio del derecho constitucional de iniciativa previsto por los artículos 53, fracción III de la Constitución Política del Estado de Sonora y 32, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, acudimos ante esa Representación Popular con el objeto de presentar iniciativa con punto de Acuerdo para que esta Soberanía realice un exhorto al titular del Poder Ejecutivo Estatal, para que propicie una mesa de trabajo con las autoridades estatales y federales relacionadas con el sector pesquero, con el propósito de proponer una solución definitiva a la problemática relacionada con la falta de permisos de pesca de los trabajadores del mar en el litoral sonorense.

En ese sentido y con fundamento en lo que dispone el artículo 129 de la citada Ley Orgánica, nos remitimos a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Como es del conocimiento público, en las últimas semanas el problema relacionado con la falta de otorgamiento permisos de pesca por parte de las autoridades federales del sector, ha obligado a que cientos de trabajadores de mar y sus familias a realizar manifestaciones ante oficinas y dependencias de gobierno federal, solicitando se les solucionen las peticiones de permisos de pesca para salir a la captura de las diversas especies marinas en nuestro litoral.

Así, en Puerto Peñasco, San Luis Río Colorado, Bahía de Kino, Huatabampo y otros lugares de la geografía sonorenses, donde los trabajadores del mar, quienes capturan el callo de árbol, el de hacha, curvina y demás especies de escama, han manifestado ante autoridades del ramo, su inconformidad y preocupación por falta de atención al problema de los permisos de pesca. Misma preocupación que han externado ante los suscritos, quienes hemos intervenido como gestores y aliados de las autoridades para llegar a una solución pacífica sobre el particular, lamentablemente, hasta la fecha, ni diputados, ni pescadores hemos podido sensibilizar a dichos servidores públicos sobre las consecuencias de no resolver este tema.

Por citar un ejemplo de lo acontecido, el pasado viernes 25 de marzo del presente año, un grupo de por lo menos de 60 integrantes de la Sociedad de Pescadores Libres de Puerto Peñasco, Sonora, paralizó las labores cotidianas de ese Ayuntamiento en todas las dependencias que congrega el edificio municipal, exigiendo solución al problema de pesca de ribera y permisos para la explotación de esta actividad.

En el mismo sentido, hemos tenido conocimiento que pescadores de Bahía Kino, Sonora, sostienen un plantón en las oficinas de pesca de ese lugar y se están planteando acciones conjuntas entre pescadores de todo el Estado para manifestar su inconformidad y la falta de atención ante esta situación.

Pues quienes toda la vida han encontrado en la pesca una forma de vida y de sostenimiento para ellos y sus familias, están siendo víctimas de una completa desatención de las autoridades del ramo, mentiras, engaños, falsas promesas y de un juego perverso de diversos funcionarios públicos que han, en primer término, sido

omisos ante dicha situación y, en otros casos, buscan partidizar y dividir la situación con propósitos electorales.

De lo anterior, los trabajadores del mar han dejado su sentir su preocupación ante este Poder Legislativo, pues desde días pasados, los suscritos y los afectados hemos sostenido reuniones de trabajo donde se ha informado sobre las acciones a seguir por la limitación del acceso al mar para quienes realizan actividad, las cuales van desde manifestaciones pacíficas, toma de instalaciones y una posible marcha desde varios puntos de la Entidad, ante una lamentable y sistemática negativa de otorgar los permisos solicitados.

Motivado por lo anteriormente expuesto y en aras de plantear espacios de entendimiento y acuerdos, proponemos ante esta Soberanía, el presente punto de Acuerdo para que por medio del resolutivo propuesto, se exhorte al titular del Poder Ejecutivo Estatal para promueva una mesa de trabajo entre las partes involucradas y las autoridades de CONAPESCA y la delegación de SAGARPA, con el propósito de dar solución a lo anterior y se puedan promover medidas definitivas para reordenar el sector pesquero del Estado.

Por lo anteriormente expuesto, con fundamento en las disposiciones de los artículos 52 y 53 de la Constitución Política del Estado de Sonora y 129 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, sometemos a consideración de esta Asamblea, el siguiente punto de:

ACUERDO

ÚNICO.- El Congreso del Estado de Sonora, resuelve exhortar al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para que en coordinación con las dependencias del sector pesquero de la Entidad, promueva ante la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca y la Delegación Estatal de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, una mesa de trabajo que tenga como objetivo principal el analizar, promover y proponer una solución definitiva a la problemática relacionada con la falta de permisos de pesca de los trabajadores del mar en el litoral sonorense, asimismo, promuevan los trabajos necesarios para la implementación de un reordenamiento pesquero en la Entidad, que venga a brindar certeza jurídica y laboral a los trabajadores del sector pesquero.

Finalmente, con fundamento en lo establecido por la fracción III del artículo 124 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, solicitamos que el presente asunto sea considerado como de urgente y obvia resolución y sea dispensado el trámite de comisión para su discusión y aprobación, en su caso, en esta sesión.

ATENTAMENTE

Hermosillo, Sonora, a 12 de abril de 2011



C. DIP. ROBERTO RUIBAL ASTIAZARÁN


C. DIP. OSCAR MANUEL MADERO VALENCIA


C. DIP. CÉSAR AUGUSTO MARCOR RAMÍREZ



C. DIP. GERARDO FIGUEROA ZAZUETA



C. DIP. HECTOR ULISES CRISTÓPULOS RÍOS



C. DIP. JOSÉ LUIS GERMÁN ESPINOZA



C. DIP. MARCO ANTONIO RAMÍREZ WAKAMATZU



C. DIP. FAUSTINO FELIX CHAVEZ

~~C. DIP. OTTO GUILLERMO CLAUSSEN BERRI~~



C. DIP. FLOR AYALA ROBLES LINARES



C. DIP. RAÚL ACOSTA TAPIA



C. DIP. ALBERTO NATANAEL GUERRERO LÓPEZ



C. DIP. VICENTE JAVIER SOLÍS GRANADOS

C. DIP. CARLOS HEBERTO RODRÍGUEZ FREANER

C. DIP. BULMARO ANDRÉS PACHECO MORENO

C. DIP. DANIEL CÓRDOVA BON

C. DIP. JORGE ANTONIO VALDÉZ VILLANUEVA